

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

VALDEMORILLO

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el período de exposición de las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso de selección para proveer cinco plazas de cabo en el Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Valdemorillo (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 196, de 18 de agosto de 2017, y posterior publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 55, de 6 de marzo de 2018 de la modificación de diversos aspectos puntuales en las bases generales de convocatoria), habiéndose publicado anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 7 de junio de 2018, con la aprobación provisional de la lista de los aspirante admitidos y excluidos a las pruebas convocadas y el motivo de su exclusión, y habiendo transcurrido el plazo establecido al efecto, a la vista de la documentación presentada por algunos de los aspirantes excluidos con el fin de subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o su no inclusión expresa en dicho proceso, y admitida dicha documentación, y en ejercicio de cuantas atribuciones me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, sobre la base de decreto de esta Alcaldía de 3 de julio de 2018, se hace público:

Primero.—Se admite la documentación presentada por los aspirantes excluidos en el presente proceso de selección que la han aportado, con el fin de subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o su no inclusión expresa en dicho proceso.

Segundo.—Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión:

Relación de aspirantes admitidos

Don Félix Ortiz Martín, DNI número 46849697-P.
Don Iván Pajares Esquivel, DNI número 53134338-Z.
Don David Gallardo Almena, DNI número 53037686-P.
Don Luis Reneses Hernández, DNI número 52479721-T.
Don Eugenio Rubio Garaballu, DNI número 50710518-A.
Don Antonio Arellano Rodrigo, DNI número 50733864-G.
Don Nicolás Gaspar Molina, DNI número 11841617-K.
Don Santiago Sánchez Rus, DNI número 53427792-B.
Don Héctor Nacimiento Lorenzo, DNI número 50074081-E.
Don Daniel Prada San Martín, DNI número 14310679-X.
Don Santiago Jiménez Cano, DNI número 33525519-Y.
Don Nicolás Blas del Campo, DNI número 00799888-V.

Aspirante excluido y motivo de exclusión

Don Víctor Valduvieco Lobo, DNI número 50200304-K, no haber presentado la documentación requerida.

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas será el determinado por la Resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (“Boletín Oficial del Estado” número 91, de 14 de abril de 2018), es decir, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “O”, y así sucesivamente.

Cuarto.—La primera prueba de la fase de oposición, reconocimiento médico con sujeción al cuadro de exclusiones detallado en el Anexo III de las bases, tendrá lugar el día 20 de julio de 2018, a las ocho y treinta horas, en el centro “Urgencias Médicas CEMEI, So-

ciedad Limitada”, sito en calle Dalí, número 23, de Valdemorillo (Madrid), para lo que se cita a los aspirantes admitidos arriba indicados a dicho lugar en la fecha y hora indicadas, debiendo ir provistos del DNI.

Quinto.—Exponer la anterior lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y demás extremos recogidos en la presente resolución, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal www.aytovaldemorillo.org, y ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos y según las determinaciones previstas en las bases correspondientes.

Valdemorillo, a 3 de julio de 2018.—La alcaldesa, Gema González Fernández.

(02/23.347/18)

